

ESTADO 136 CAUCA del 05 de septiembre de 2022

EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES / COMPAÑÍA GARANTE	#IDENTIFICACION	PROVIDENCIA	PAGINAS
PRF 2022-40492	Departamento del Cauca - Secretaría de Educación Departamental	Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez	76.327.158	Auto 538 del 31-08-2022, por medio del cual se reconoce personería a un apoderado en el proceso ordinario de responsabilidad fiscal. Contra la presente providencia no procede recurso alguno.	4
		Alix Amanda Navia Meneses	34.555.413		
		La Previsora S.A.	860.002.400		
PRF 80193-2020- 36890	Municipio de Villa Rica	Roller Escobar Gómez	76.044.846	Auto 540 del 31-08-2022, de obediencia, vinculatorio, ordena versiones libres y decreta pruebas. Contra el presente Auto no procede recurso alguno.	22
		Yesid Peña Carabali	94.430.981		
		hacienda eficiente	900466567-9		
		Aseguradora la Previsora	860.002.400-2		

El presente Estado se fija hoy 05 de septiembre del 2022, a las 8: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaria Común

Constancia: Se desfija el presente Estado hoy 05 de septiembre del 2022, a las 18: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaria Común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, cgr@contraloria.gov.co con copia a alfredo.alegria@contraloria.gov.co. Igualmente, para la presentación de recursos o solicitudes procesales, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad Carrera 7 No 1N-66 Edificio Lotería del Cauca, Piso 3 - Popayán Cauca, donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial en tanto la secretaria común atenderá en las instalaciones de manera presencial PREVIA CITA de lunes a viernes en horario de 08:00 am a 012:00 pm, con la recomendación de que lo deben hacer con los protocolos de bioseguridad requeridos por la emergencia sanitaria.